

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	05-2023-CS (AS-SM-8-2023-UNIA-CS-1)
	Fecha del informe	17/10/2023

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
--	-------------------------------------

3 ANTECEDENTES	<p>Con fecha 29/09/2023 se realizó la convocatoria en el Módulo Electrónico del SEACE el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada AS-SM-14-2023-UNIA-CS-2 para el CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.</p> <p>2.2. El Registro de participantes, registro y presentación de ofertas fue de fecha 30/09/2023 al 10/10/2023, por lo que los proveedores durante esa fecha, pudieron haber presentado sus propuestas económicas para el presente procedimiento de selección.</p> <p>2.3. Con fecha 11/10/2023 y 12/10/2023 se realizó la etapa de Presentación de Ofertas (Electronica) obteniéndose la siguiente información:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>RUC/Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro</th> <th>Hora de registro</th> <th>Usuario de registro</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> <th>Estado de la propuesta</th> <th>Estado</th> <th>Motivo</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20600352211</td> <td>CONSULTORIA MAYK E.I.R.L.</td> <td>11/10/2023</td> <td>21:52:59</td> <td>20600352211</td> <td>11/10/2023</td> <td>21:55:53</td> <td>Enviado</td> <td>Valido</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.</p>	Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones	1	20600352211	CONSULTORIA MAYK E.I.R.L.	11/10/2023	21:52:59	20600352211	11/10/2023	21:55:53	Enviado	Valido		
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones														
1	20600352211	CONSULTORIA MAYK E.I.R.L.	11/10/2023	21:52:59	20600352211	11/10/2023	21:55:53	Enviado	Valido																

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-8-2023-UNIA-CS-1	
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
Se presento una oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: una oferta, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazadas.[5] ofertas, fueron descalificadas.	X

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	

FORMATO N° 26**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras[6]

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros[8]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	El valor estimado del presente procedimiento de selección esta por debajo del valor economico en el mercado del bien a adquirir.	

8 No corresponde adoptar medidas correctivas

9			
	Carlos Antonio Mory Ayón PRIMER MIEMBRO AS-SM-8-2023-UNIA-CS-1	Lloyd Stewart López Ríos PRESIDENTE TITULAR AS-SM-8-2023-UNIA-CS-1	Rocío Villegas Ruiz SEGUNDO MIEMBRO AS-SM-8-2023-UNIA-CS-1
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO